

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DR. PEDRO AUGUSTO MIRO DR. VICTOR HUGO MARTEL
Subsecretario Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 16 DE MARZO DE 2015 EDICION N° 9.765

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 292/14 – ACUERDO SALA I EXpte. 401300113-25730-E

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas del "Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco - Ejercicio 2013".

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Mirtha Zulma Cabral, a quien se le formula observación con alcance de Reparación y aplicación de multa.

Por Secretaría, procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la responsable: Sra. Mirtha Zulma Cabral, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 599 y vta., emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Remite copia autenticada del informe de fs. 596/598 y Planillas Anexas N° IX - X y XI de fs. 609/611 a la Sra. Lucrecia Cardozo - Presidente del INCAA - con domicilio especial calle Lima 319 - C.P. C1073AAG - CABA y fs. 596/598 y Planillas Anexas N° IX - X y XI de fs. 609/611 al Sr. Guillermo Parodi - Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro - con domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1243 - 1235 - C.P. C 1073AAG - CABA.

RESOLUCIÓN N° 300/14 – ACUERDO SALA I EXpte. 401060213-25745-E

Aprueba con observaciones, la Rendición de Cuentas de la "ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EGRESOS - Ejercicio 2013".

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Alfredo González, a/c. Dirección de Administración de la A.T.P., a quien el Fiscal le formula observación con alcance de Cargo por la suma de Cincuenta y seis mil trescientos veintidós pesos con 75/100 (\$ 56.322,75).

Por Secretaría, procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable: Cr. José Alfredo González, corriéndose traslado del Informe del Fiscal de fs. 120 vta., emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito la observación formulada, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c

E:16/3 V:20/3/15

EDICTOS

EDICTO.- Claudia Torassa - Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Angela -Chaco- calle 9 de Julio N° 372 hace saber por quince (15) días que por su Juzgado tramita la causa: "**Olinda Celia Godoy s/Cancelación de Cheque**" (Expte. N° 1091 - Año: 2014) tendiente a la Cancelación Judicial del Cheque Serie N° 05096639, del Nuevo Banco del Chaco, Sucursal Villa Angela, Cuenta 002238-01, beneficiaria: Olinda Godoy y librador y suscriptor el Sr. Adalberto Delfino Papp, Cuit 20-10322909-0. Todo a los efectos de quienes se consideren con derecho al documento lo hagan valer en la causa. Villa Angela, 25 de noviembre de 2014.

Dra. Erica Albertina Slanac
Abogada/Secretaria

R.N° 157.777

E:13/2 V:20/3/15

>*<

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez Sala Unipersonal, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**Ríos, Juan Carlos - Aquino, Marcos Alcides - Leyes, Gastón Gabriel s/Robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha sido acreditada**", Expte. N° 2.641/12-2, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por extinción de la acción, en favor de Juan Carlos RÍOS (a) "gringo" y/o "rana"; argentino, soltero, jornalero, nacido en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 15 de junio de 1993, hijo de Juan Carlos Ríos y de María Cristina Ibarra, domiciliado en Quinta 119, Barrio San Cayetano, titular del D.N.I. N° 39.751.804; cuya parte pertinente dice: "Sentencia N° 127. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce,... **Resuelve:** I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha sido acreditada (art. 166 inc. 2°, 3er. párrafo 1° supuesto del C.P.) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Juan Carlos Ríos, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 76 ter, 4to. párrafo del C.P. y arts. 318 inc. 4 y 345 del C.P.P., convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo. II) Notificar al imputado de la presente sentencia. III) Cancelar la fianza personal otorgada a Sergio Alegre en favor de Juan Carlos Ríos obrante a fs. 119. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Rubén García Iturrospe, por su intervención en los presentes autos,

en la suma de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200), Ley N° 2.011 y modif. y art. 517 y concs. del C.P.P., debiendo cumplirse con los aportes tributarios que el libre ejercicio de la profesión le genere. V) Protocolícese, registrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones pertinentes...". Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva –Juez Sala Unipersonal–, Dra. Marcela Nanci Janiewicz –Secretaria–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 24 de febrero de 2015.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c

E:9/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Medina, Julio Gerónimo s/Homicidio**", Expte. N° 212/97, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia de prescripción en favor de Julio Gerónimo MEDINA (a) "Mondragón", argentino, DNI N° 24.080.691, nació en Villa Berthet –Chaco– el 09/07/1975, profesión changarín, domiciliado en planta urbana La Tigra, hijo de Jacinto Roldán y de Alicia Susana Medina, cuya parte pertinente dice: "**N° 07.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince..., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la pena de **doce (12) años** de prisión impuesta por sentencia N° 127 de fecha 05/12/1997 a Julio Gerónimo Medina, como autor responsable del delito de **Homicidio simple** (art. 79 del C.P.), **Homicidio simple en grado de tentativa** (arts. 79 y 42 del C. Penal) y **Homicidio simple en grado de tentativa** (arts. 79 y 42 del CP), todo en concurso real (art. 55 del C. Penal), por aplicación de los arts. 65 inc. 3° y 66, 2do. sup. del Código Penal Argentino. II) Notificar por edicto a Julio Gerónimo Medina de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. III) De forma". Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de febrero de 2015.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c

E:9/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**González, Hugo Gabriel s/Homicidio**", Expte. N° 120/97, y su agregado por cuerda caratulado: "**González, Hugo Gabriel s/ Daño, amenazas y lesiones**", Expte. N° 145/97, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción de la pena en favor de Hugo Gabriel GONZÁLEZ (a) "Panta", argentino, soltero, peón rural, domiciliado en Barrio Sur, planta urbana de Avia Terai, nacido en Avia Terai el 27/04/1975, hijo de Delfino González y de Rufina Gómez; cuya parte pertinente dice: "**Sentencia N° 06.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince... Por todo lo expuesto, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la pena de **ocho (8) años** de prisión impuesta por sentencia N° 103 de fecha 06/10/1997 a Hugo Gabriel González, como autor responsable del delito de **Homicidio simple** (art. 79 del C.P.), en el Expte. N° 120/97 (ppal.), por aplicación de los arts. 65 inc. 3° y 66, 2do. sup. del Código Penal Argentino. II) Dejar sin efecto la orden de captura que pesa sobre el

mismo, cuya inserción se encuentra requerida con nota N° 128-J/2001 de fecha 17/07/01, librada por la Comisaría de Avia Terai, conforme surge de fs. 394 de los autos principales (Expte. N° 120/97). III) Notificar por edicto a Hugo Gabriel González de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) De forma". Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de febrero de 2015.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c

E:9/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz y Faltas Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Emiliano ALARCON, M.I. N° 7.426.619 en Expte. N° 492/14 Caratulado: "**Alarcón Emiliano s/Juicio Sucesorio Antestato**", Bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza Chaco, 24 de octubre de 2014.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 158.057

E:11/3 V:16/3/15

>*<

EDICTO.- Juzgado Nacional Comercial 11, Dr. Fernando Saravia, Secretaría 22 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TZT S.A. (C.U.I.T. 30-70764532-2). Verificación de crédito hasta el 24/04/2015. Sindicatura: ESTUDIO RODRIGUEZ Y ASOC. Hipólito Yrigoyen 833, 3° CABA (5811-1502). Informes sindicatura (art. 35 y 39 ley 24.522), el 9/6/2015 y 5/8/2015, respectivamente. Audiencia Informativa el 11/12/2015, 10:30 horas, Sala Audiencias del Tribunal sito en Avda. Callao 635 5°, CABA. Publicación por 5 días. Publicaciones Legales Provincia de Chaco. Buenos Aires, 11 de febrero de 2015.

Juan Patricia Zemme
Secretario

R.N° 158.059

E:11/3 V:20/3/15

>*<

EDICTO.- La Dra. Dela Francisca Galarza, Juez de Paz Letrada de la ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, juzgado sito en H. Irigoyen 625 de esta ciudad, Secretaria N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Esteban BARRIENTOS, DNI 5.629.017 y Crispina BORDA Vda. de BARRIENTOS, DNI 2.422.298 a que comparezcan hacer valer sus derechos en relación al patrimonio relicto en los autos caratulados: "**Barrientos Esteban y Borda Vda. de Barrientos Crispina s/Sucesorio**", Expte. N°: 311/14, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, 02 de febrero de 2015.

Mónica A. González de Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 158.061

E:11/3 V:16/3/15

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela - Chaco; Dra. Claudia Torassa, cita por tres (3) días, emplazando por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: O' CONNOR, Betty Lidia y DJURDJEVIC, Bosco, para que lo acrediten en su juicio sucesorio "**O' Connor, Betty Lidia y Djurdjevic, Bosco s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 1334 Año 2014, Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 3 de febrero de 2015.

Dra. Erica Albertina Slanac
Abogada/Secretaria

R.N° 158.067

E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2 de la Dra. Gabriela Pallini, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de Ifigenio SAMPAYO, D.N.I. N° 7.449.487 y Demecia MEDINA, D.N.I. N° 3.684.697 a estar a derecho en autos caratulados: "**Sampayo Ifigenio y Medina Nemecia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.742/14, que tramita por ante este juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso de esta ciudad de Resistencia y bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de Febrero de 2015.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaria

R.N° 158.069 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Dra. Silvia C. Zalazar, con domicilio en Brown N° 249, 2^{do}. Piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Rosalino BUZARQUIS, M.I. 7.415.637 y Librada LEZCANO, M.I. 1.724.660, a fin de que comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Buzarquis Rosalino y Lezcano Librada s/Suc. Ab-Intestato**", Expte. N° 2429/14, que tramita ante la Secretaria a cargo de la Dra. Nilda Gladys Fretes. Resistencia, 02 de marzo de 2015.

*Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria*

R.N° 158.070 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Dr. Marcelo A. Benitez; Juez del Juzgado del Menor de Edad y Familia, de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por cinco (5) días a CHAVARRIA, Nelson Roberto, D.N.I. N° 31.236.243, con último domicilio en Mz. 32, Pc. 17, B° Puerta del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a comparecer y tomar intervención en autos: "**Cardozo María Inés p/s/h/m c/Chavarría Nelson Roberto s/Alimentos**", Expte. N° 629, Año 2013; Juzgado del Menor de Edad y Familia, de la ciudad Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco sito en calle Rivadavia N° 340, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 12 de diciembre de 2014. Fdo. Claudia A. Chilkiewicz, Secretaria Provisoria.

*Dra. Claudia A. Chilkiewicz
Secretaria Provisoria*

s/c. E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320 - Ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jose Antonio FALCON, M.I. N° 6.311.388, en los autos caratulados: "**Falcón, José Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1173/10, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 3 de diciembre de 2014.

María Alejandra Recchia, Secretaria

R.N° 158.053 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, P. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de MAIDANA Juan Miguel, DNI. N° 35.302.349, fallecido el 28 de noviembre de 2010, en los autos caratulados: "**Maidana Juan Miguel s/Sucessorio**", Expte. N° 1594/14, Sec. N° 3, bajo apercibimientos legales. 04 de marzo de 2015.

*Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria*

R.N° 158.045 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de DORADO de ROSSA Josefa Mercedes, DNI. N° 4.415.384, fallecido el 01 de marzo de 2003, en los autos caratulados: "**Dorado de Rossa Josefa Mercedes s/Sucessorio**" Expte. N° 2486/14, Sec N° 2, bajo apercibimientos legales. 03 de marzo de 2015.

*Dra. Marina Risuk
Secretaria*

R.N° 158.046 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Subrogante N° 2, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DORREGO Saturnino, M.I. N° 7.420.906 y PEREYRA de DORREGO Mauricio, M.I. N° 1.912.862, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Dorrego Saturnino y Pereyra de Dorrego Mauricio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2063/14 bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de febrero de 2015. Dra. Nilda Gladys Fretes, Secretaria - Juzgado de Paz N° 2. 25 de febrero de 2015.

*Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria*

R.N° 158.071 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Silveira Crispín s/Juicio Sucesorio**", Expte. 9/14 C, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de usar por el causante Crispín SILVEIRA, MI N° 07.908.655, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 27 de febrero de 2015.

*Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario*

R.N° 158.075 E:11/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Carlos Mariano QUINTANA, alias "NEGUI", D.N.I. N° 32.799.292, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz.71, Pc.13, Barrio Néstor Kirchner, Resistencia, Chaco, hijo de Mariano Quintana y de Hilda Muro, nacido en Resistencia, Chaco, el 14 de noviembre de 1986, Pront. Prov. N° 0046419 RH y Pront. Nac. N° U2849283, en los autos caratulados: "**Quintana, Carlos Mariano s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 363/14, se ejecuta la Sentencia N° 67/5 de fecha 23-10-2014, dictada por la Camara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I. CONDENANDO a Carlos Mariano QUINTANA ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de "Robo con arma de fuego de idoneidad no acreditada, cuatro (4) hechos en concurso real, en concurso real con privación ilegítima de la libertad, en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada" -Art. 166, inc. 2°, tercer párrafo -4 hechos, Art. 55-; Art. 141; Art. 142, inc. 1°, 1° supuesto, y 55, todos del C.P.- a la pena de **cinco (5) años y ocho (8) meses de prisión** de cumplimiento efectivo... II. DECLARANDO a Carlos Mariano QUINTANA, ya filiado, reincidente por segunda vez, al no haber transcurrido los plazos legales del Art. 50 del CP, entre el agotamiento de su última condena de fecha 15-11-2009 y el hecho delictivo cometido en la causa Principal, en fecha 21-09-2012... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez. Juez. Dra. María Noel Benítez. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 4 de febrero de 2015.

Sandra Elizabeth Cortés, Secretaria

s/c. E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Emanuel Agustín LINOK, D.N.I. N° 34.941.413, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Lote 11 - Casa 230 - Villa Forestación, Barranqueras (Chaco), hijo de y de Marta Delia Linok, nacido en Resistencia, el 18 de octubre de 1989, Pront. Prov. N° 63825 SP y Pront. Nac. N° U2587432, que en los autos caratulados: "**Linok, Emanuel Agustín s/ Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 18, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR rebelde a Emanuel Agustín LINOK, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDO en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. - II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Regístrese. Protocolícese. Notifíquese. Librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo -Juez en Feria Judicial-. Sandra Elizabeth Cortés -Secretaria-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 22 de enero de 2015. Ante mí:

Sandra Elizabeth Cortés
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber a Angel Victorio BATISTA y/o Victorio Angel BATISTA, DNI N° 23.795.789, argentino, soltero, de ocupación remisero, con domicilio en Avenida Las Heras N° 2760, Resistencia, Chaco, hijo de Virginio Felix Batista y de Carmen Reinoso, nacido en Resistencia, Chaco, el 1 de enero de 1974, Pront. Prov. N° 0539964 AG y Pront. Nac. N° U2688168, que en los autos caratulados: "**Batista, Angel Victorio s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 421/13, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución N° 08, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a Angel Victorio BATISTA y/o Victorio Angel BATISTA, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDO en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV)... Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez-. Eduardo Fabián Ventos -Secretario-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 8 de enero de 2015.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Teófilo Abraham CABRERA, N° 14.606.705, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pasaje Franklin N° 2750, Barrio Mariano Moreno, Resistencia, Chaco, hijo de Diego Cabrera y de Ceferina Acosta, nacido en Las Breñas - Chaco, el 22 de junio de 1961, Pront. Prov. N° 0050005 SP y

Pront. Nac. N° U2166155, en los autos caratulados: "**Cabrera, Teófilo Abraham s/Ejecución de Pena (Efectiva-Liberado Condicional)**", Expte. N° 205/14, se ejecuta la Sentencia N° 66 de fecha 07-05-2014, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) CONDENANDO a Teófilo Abraham CABRERA, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa agravado por el uso de arma de fuego (Art. 79 en función con el 35, 84, 41 bis y 45, todos del C.P., en los términos de lo normado por el art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 4538 y mod. 7143-; a la pena de **cuatro (4) años de prisión**. Con costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 15/04/2011 en perjuicio de José María Pelozo, en esta ciudad.... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar. Juez. Dra. Mirtha Susana Grandi. Secretaria. Cámara en lo Criminal N° 2." Resistencia, 11 de febrero de 2015.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Mario Luis AVALOS, alias "MONOCO", D.N.I. N° 31.308.808, argentino, soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Mz. 22, Pc. 37, Barrio 17 de Octubre, Resistencia, Chaco, hijo de Mario Avalos y de Gladis Monzón, nacido en Resistencia - Chaco, el 3 de julio de 1984, Pront. Prov. N° 0036167 CF y Pront. Nac. N° U2616577, en los autos caratulados: "**Avalos, Mario Luis s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 381/14, se ejecuta la Sentencia N° 154 de fecha 19-09-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a Mario Luis AVALOS, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio calificado por el uso de arma de fuego, arts. 79, 41 bis primer párrafo y 45 todos del Código Penal a la pena **veintidos (22) años de prisión**, con más accesorias legales del art. 12 del CP. Corresponde al hecho acaecido en fecha 13/02/2013 en perjuicio de Claudio Armúa... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi. Juez. María Virginia Serrano Díaz Colodrero, Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal." Resistencia, 13 de febrero de 2015.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Cristian Javier AYALA, D.N.I. N° 42.190.845, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Pje. Fortín Loma Negra N° 1476, Resistencia - Chaco, hijo de María de las Mercedes Ayala, nacido en Resistencia - Chaco, el 9 de agosto de 1995, Pront. Nac. N° U3089188, en los autos caratulados: "**Ayala, Cristian Javier s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 414/14, se ejecuta la Sentencia N° 217 de fecha 19-11-2014, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENADO a Cristian Javier AYALA... como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas (art. 166 inc. 2°, primer supuesto del C.P.), en aplicación de lo normado por el art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 4538-, a sufrir la pena de **cinco (5) años de prisión efectiva**, accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas...". Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar - Juez; Dra. Mirtha Susana Grandi - Secretaria. Resistencia, 2 de marzo de 2015.

Sandra Elizabeth Cortés
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Jose Orlando MERELES, N° 29.783.560, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Castelli N° 5000, Barranqueras - Chaco, hijo de Pedro Ramón Mereles y de Marina Altamirano, nacido en Laguna Limpia, el 17 de septiembre de 1982, Pront. Prov. N° 60201 SP y Pront. Nac. N° U2741773, que en los autos caratulados: "**Mereles, José Orlando s/ Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 28/14, en la fecha 19/02/2015, se ha dictado la Resolución N° 49, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a José Orlando MERELES, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Regístrese. Protocolícese. Notifíquese; líbrense recaudos. Oportunamente, dése cumplimiento al pto. III). Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez-. Eduardo Fabián Ventos -Secretario-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, 19 de febrero de 2015. Ante mí:

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:11/3 V:20/3/15

EDICTO.- Lidia MARQUEZ, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Laprida N° 33, Torre II, 2º Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por dos (2) días en el Boletín oficial y en un Diario de la Provincia de Buenos Aires al Sr. Miguel Alfredo GARAVAGLIA L.E. N° 4923.562, para que en el plazo de cinco (5) días con mas la ampliación de cinco (5) en razón de la distancia, que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes, para que se presente en el juicio en los autos caratulados "**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL C/ GARAVAGLIA MIGUEL ALFREDO Y OTROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/EJECUCION FISCAL**" expediente N° 772/00, Resistencia 16 de junio del 2014.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/3 V:16/3/15

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JUAN JOSE CIMA HACE SABER A ANDRES SEBASTIAN ROMERO, alias "CHINO", D.N.I. N° 31.887.814, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación AYTE. ALBAÑIL, domiciliado en CALLE 26 PJE. TOLEDO - BARRIO LA RUBITA, RESISTENCIA - CHACO, hijo de CARLOS OSCAR ROMERO y de OLGA FERNÁNDEZ, nacido en RESISTENCIA - CHACO, el 6 de marzo de 1986, Pront. Prov. N° 0042167 CF y Pront. Nac. N° U2659312, que en los autos caratulados "**ROMERO, ANDRES SEBASTIAN S/EJECUCION DE PENAS -PRESO- (UNIFICACION DE PENAS EFECTIVA)**", Expte. N° 354/13, en fecha 19/11/2014, se ha dictado la Resolución-----, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a ANDRES SEBASTIAN ROMERO, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la

presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) ...III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) ... NOTIFIQUESE. Líbrense recaudos." Fdo. Juan José Cima. Juez. Sandra Elizabeth Cortes. Secretaria Provisoria. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 19 de noviembre de 2014. EH.

Sandra Elizabeth Cortes
Secretaria Provisoria

s/c. E:13/3 V:25/3/15

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE CRISTIAN ALEXIS MARQUESINI, D.N.I. N° 36.971.230, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación CARBONERO, domiciliado en MZ. 09, Casa 11 - BARRIO ANGEL DE LA GUARDA, RESISTENCIA - CHACO, hijo de GLADYS ROXANA MARQUESINI, nacido en RESISTENCIA - CHACO, el 11 de enero de 1993, Pront. Prov. N° 0050561 CF y Pront. Nac. N° U1816245, en los autos caratulados "**MARQUESINI, CRISTIAN ALEXIS S/EJECUCION DE PENAS -PRESO- (UNIFICACION DE PENAS EFECTIVA)**", Expte. N° 128/13, se ejecuta la Sentencia N° 56/12 de fecha 14-02-2013, dictada por el JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y FAMILIA N° 4 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I) CONDENANDO a CRISTIAN ALEXIS MARQUESINI cuyos datos de identidad, obran ut supra, por un hecho cometido el 03/02/10, en esta ciudad, en perjuicio de quien en vida fuera Efrén López, por el siguiente delito Robo Calificado por el Resultado de Muerte, art. 165 del C.P., por el que fuera declarado Autor Penalmente Responsable, en Sentencia N°150, de fecha 06/09/10, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad, en el Expte. N°1368/11 (ex-Expte. N° 1-1499/10 reg. del referido Tribunal) y que fuera requerido a juicio por el delito de: Homicidio en ocasión de Robo Agravado por la participación de un menor art. 165 del C.P., a sufrir la PENA DE SIETE (7) AÑOS DE PRISION y accesorias legales (art. 12 del C.P.). II.- UNIFICANDO LA PENA impuesta de la Sentencia N° 192, de fecha 18/10/12, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad, con la impuesta en este fallo en el numeral anterior, disponiéndose como PENA UNICA, comprensiva de las sanciones impuestas a Cristian Alexis Marquesini, en los respectivos procesos, a la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION EFECTIVA y accesorias legales del art. 12 del C.P., por igual tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL RESULTADO DE MUERTE, art. 165 del C.P., en Concurso Real ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA EN CONCURSO REAL CON ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA Y DE FUEGO CUYA APTITUD NO SE HA PODIDO ACREDITAR - dos hechos-(art. 166 último párrafo y art. 55 ambos del C.P.), por aplicación de lo normado en el art. 58 del C.P. CON COSTAS... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann -Juez; Dr. Rubén Ricardo Ortiz -Secretario-; Juzgado del Menor de Edad y Familia N° 4". Resistencia, 13 de noviembre de 2014. dlf

Sandra Elizabeth Cortes
Secretaria Provisoria

s/c. E:13/3 V:25/3/15

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE LEONARDO RUBEN MOLINA, N° 39.315.563, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación AYTE. ALBAÑIL, domiciliado en BIBIANO MEZA N° 1525 - RESIS-

TENCIA, CHACO, hijo de PABLO MOLINA y de RENATA CUBILLA, nacido en RESISTENCIA - CHACO, el 28 de junio de 1993, Pront. Prov. N° 67026 SP, en los autos caratulados "**MOLINAS Y/O MOLINA, LEONARDO RUBEN S/EJECUCION DE PENA -PRESO- (UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)**", Expte. N° 271/14, se ejecuta la Sentencia N° 123/13 de fecha 17-10-2013, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: III) ESTABLECIENDO COMO PENA TOTAL, la de CINCO AÑOS Y SEIS MESES de prisión cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del C.P., comprensiva de la recaída en este fallo con la de la Cámara Segunda en lo Criminal, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa (dos hechos) y Amenazas, todos en concurso real (arts. 166 inc. 2, 42, 149 bis y 55 todos del C.P.), y ROBO CON ARMAS cuya aptitud para el disparo no pudo tenerse por acreditada (art. 166 inc. 2, último párrafo del C.P.)... Fdo. Lucía Ester Martínez Casas. Juez Suplente. Dra. Natalia Fernández Florianí. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal... Fdo.: ". Resistencia, 18 de noviembre de 2014. EVS.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:13/3 V:25/3/15

>*<

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, OUE RESPECTO DE ORLANDO DANIEL GALLOSO, D.N.I. N° 29.413.099, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación EMPLEADO COMERC, domiciliado en DR. HORACIO RIVERO SOSA N° 450 - VILLA GHIO, RESISTENCIA - CHACO, hijo de FERMIN GALLOSO y de ROSA RUDECINDA ALEGRE, nacido en RESISTENCIA, CHACO, el 15 de mayo de 1982, Pront. Prov. N° 0032663 CF y Pront. Nac. N° U2370042, en los autos caratulados "GALLOSO, ORLANDO DANIEL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO) (P/C EXPTE. N° 312/14 y 417/14 (INCIDENTES))**", Expte. N° 307/14, se ejecuta la Sentencia N° 31/ 13 de fecha 19-04-2013, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.-CONDENANDO al imputado ORLANDO DANIEL GALLOSO, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Estupro, en concurso real -dos hechos- arts. 120 y 55 del C.P., a sufrir la pena de tres (3) años y nueve (09) meses de prisión, de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) en esta causa N° 1-17979/10, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Abuso Sexual Agravado por acceso carnal reiterado (art. 119-tercer párrafo- del Código Penal)... Fdo.: Dra. Glenda L. Vidarte de Sanchez. Juez. Dr. Diego Emiliano Alvarenga. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 11 de diciembre de 2014. rb**

Sandra Elizabeth Cortes
Secretaria Provisoria

s/c. E:13/3 V:25/3/15

>*<

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE JUAN CARLOS SANCHEZ, alias "Ñoño", D.N.I. N° 29.762.345, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación CHANGARIN, domiciliado en MZ. 22, PC.16, CASA 14 - VILLA ORO, FONTANA, hijo de HECTOR FRANCISCO SANCHEZ y de JORGELINA ISABEL VELOZO, nacido en RESISTENCIA, el 25 de noviembre de 1982, Pront. Prov. N° 42570 RH, en los autos caratulados "SANCHEZ, JUAN CARLOS S/EJECUCION DE PENA -PRESO-(UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)**", Expte. N° 368/14, se ejecuta la Sentencia N° 91/14 de fecha 19-06-2014, dictada por**

el/la CAMARA EN LO CRIMINAL N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: CONDENANDO al imputado JUAN CARLOS SANCHEZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (arts. 166 inc. 2° segundo párrafo, 42; 189 bis inc. 2° cuarto párrafo, todo en función con el art. 55 todos del C.P.), a sufrir la pena de CINCO (5) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión de cumplimiento efectivo, en esta causa N°41723/2013-1, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. II.- IMPONIENDO como PENA UNICA a JUAN CARLOS SANCHEZ, comprensiva entre la presente y la Sentencia N°63/6, la de DIECI-SEIS AÑOS (13) Y DOS (2) MESES DE PRISION EFECTIVA, con mas las accesorias legales del art. 12 del C.P., de la cual deberá deducirse -en oportunidad de realizarse el cómputo de pena- el tiempo de prisión ya cumplido a raíz de la Sentencia N° 63/6, más el tiempo que lleva detenido en la presente (artículos 58 del C.P.) III.- DECLARANDO REINCIDENTE al condenado JUAN CARLOS SANCHEZ, conforme lo dispuesto por el art. 50 del C.P... Fdo.: Lucía Ester Martínez Casas -Juez-; Dr. Martín Carabajal -Secretario-; Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 15 de diciembre de 2014.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:13/3 V:25/3/15

>*<

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE. SABER, OUE RESPECTO DE EMANUELAGUSTIN LINOK, alias "", D.N.I. N° 34.941.413, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación DESOCUPADO, domiciliado en LOTE 11 - CASA 230 - VILLA FORESTACION, BARRANQUERAS (CHACO), hijo de y de MARTA DELTA LINOK, nacido en RESISTENCIA, el 18 de octubre de 1989, Pront. Prov. N° 63825 SP y Pront. Nac. N° U2587432, en los autos caratulados "LINOK, EMANUEL AGUSTIN S/EJECUCION DE PENA -PRESO- (UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)**", Expte. N° 367/14, se ejecuta la Sentencia N° 23 de fecha 13-03-2014, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.-) UNIFICANDO LAS SENTENCIAS N° 91, de fecha 31.05.2011 dictada por esete Tribunal en las presentes actuaciones con la N° 59, de fecha 13/05/11, dictada por la Cámara del Crimen N° 1, de esta ciudad, en expte.N° 1-20802/08, ambas contra EMANUELAGUSTIN LINOK, de filiación referida en autos, en las que fue hallado autor penalmente responsable del delito de ROBO CONARMA DE FUEGO CONAPTITUD PARA DISPARAR (Art. 166 inc. 2, segundo párrafo), y del delito de Lesiones Leves en Agresión, agravadas por el uso de arma de fuego en concurso real con Amenazas con arma (Art. 96 en función del 95, 41 bis, 89, 149 bis y 55 del C.P.), respectivamente; e imponiendo en definitiva, por aplicación de lo normado pro el art. 58, primer párrafo, in fine, del Código Pena, la PENA ÚNICA DE NUEVE (9) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION EFECTIVA, más las accesorias legales (art. 12 CP)... Fdo.: ". Resistencia, 15 de diciembre de 2014. rb.**

Sandra Elizabeth Cortes
Secretaria Provisoria

s/c. E:13/3 V:25/3/15

>*<

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JUAN JOSE CIMA HACE SABER A GUSTAVO ADRIAN NAVARRO, alias "CHULA", D.N.I. N° 32.226.069, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación CADETE, domiciliado en AVDA.CHACO 1952, RESISTENCIA, hijo de ALBERTO FOCHIA y de EUSTAQUIA NAVARRO, nacido en RESISTENCIA, el 7 de agosto de 1984, Pront. Prov. N°

0033053 SECC. C.F. y Pront. Nac. N° U1033501, que en los autos caratulados "**NAVARRO, GUSTAVO ADRIAN S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N0274/09, en fecha 05/02/2015, se ha dictado la Resolución que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a GUSTAVO ADRIAN NAVARRO, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P... IV) ... NOTIFIQUESE. Líbrense recaudos. Fdo.: Dr. JUAN JOSE CIMA -Juez-. Sandra Elizabeth Cortes -Secretario-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 6 de febrero de 2015. EH

Sandra Elizabeth Cortes, Secretaria

s/c. **E:13/3 V:25/3/15**

EDICTO.- El Dr. JOSE TEITELBAUM, Juez de paz de Primera Especial de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de BRENIUK, ELENA, M.I. N° 6.592.729, bajo apercibimientos. Ordenado en autos "**BRENIUK, ELENA S/SUCESORIO**" Expt. 2197//2014. Secretaría N° 1, 28 de Noviembre de 2014.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)

Secretario

R.N° 158.076 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- La Dra. CLAUDIA TORASSA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. DOMINGUEZ RITA CRELIA MI N° 5.405.647, en autos caratulados: **DOMINGUEZ RITA CRELIA S/SUCESION AB INTESTATO** 3/15. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 24 de Febrero de 2015.

Dra. Erica A. Slanac

Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 158.078 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, en los autos caratulados "**LAJETZKY DELIA ESTHER S/SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte N° 91 Año 2.015 Sec. 3, fallecida el día 06 de Enero de 2015, en la ciudad de Resistencia - Chaco; se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante DELIA ESTHER LAJETZKY, MI N° 13.688.281, domiciliado en calle Avellaneda N° 448 de esta ciudad, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 23 de Febrero de 2.015.

Dra. Norma Cristina Avalos

Abogada/Secretaria

R.N° 158.080 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. ALICIA SUSANA RABINO, Juez Subrogante, Secretaria Autorizante, en los autos caratulados: "**VILLAROEEL, NILDA ELVIRA C/TORALES, ANTONIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" Expte. N° 5182/14, cita al Sr. Antonio Torres, D.N.I. N° 08.224.238, por edicto que se publicará por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local,

emplazándolo por 15 (quince) días, el que se contará a partir de la última publicación, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 13 de febrero de 2015.

María Celeste Nuñez

Secretaria

R.N° 158.083 E:13/3 V:16/3/15

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Secretaria Autorizante, en autos caratulados: "**THOMPSON RUBEN RAUL C/SUCESORES DE BANGHER PEDRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" Expte. N° 5980/13, cita a los sucesores o herederos del Sr. PEDRO BANGHER, M.I. N° 2.546.886, por edicto que se publicará en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días consecutivos, para que en el plazo de quince (15) días, a partir de la última publicación, se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, ... de Octubre de 2014.

Maia Taibbi

Abogada/Secretaria

R.N° 158.084 E:13/3 V:16/3/15

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz, titular de la Localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. 9 de Julio N° 300, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA ANALIA MARTINEZ, hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don RAMON VILLORDO M.I. N° 5.629.276 y de Doña ISABEL SENA M.I. N° 1.461.275, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**VILLORDO RAMON Y SENA ISABEL S/JUICIO SUCESORIO AB -INTESTATO**", Expte. N° 3500/14, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. Fontana, 25 de noviembre de 2014.

Marta Analía Martínez

Abogada/Secretaria

R.N° 158.085 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en López y Planes N° 36, 1^{er}. piso, ciudad, cita a herederos y acreedores del causante por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local para que durante el plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan respecto de los bienes dejados por el Sr. Rolando ROMAN, DNI N° 12.626.381, en los autos caratulados: "**Román, Rolando s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 430/15, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 10 de marzo de 2015.

Lidia Ofelia Castillo

Secretaria

R.N° 158.086 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en French N° 761 de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha de 09/07/14, se constituyó el Partido "DIGNIFICAR", con el propósito de intervenir en las elecciones municipales de la localidad de Sáenz Peña, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 75/14, caratulado: "**Partido Vecinal Dignificar s/Recono-**

cimiento", en el cual se ha dispuesto la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. H) de esta última normativa. Resistencia, 10 de marzo de 2015.

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Secretaria Electoral Letrada

s/c E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco. Secretaría N° 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Alberto SANDOVAL, D.N.I. N°: 7.901.252, en los autos caratulados: "**Sandoval, Carlos Alberto s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 901/14, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 9 de febrero de 2015.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 158.087 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Letrado de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don BIGLIA, Victorio, Expte. 1.944/2014, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, ... de febrero de 2015.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 158.088 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz letrado, de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Chaco, Dr. Carlos Fabián Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Yurovich, Jovan Velimir, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ROCA, Hugo Alfredo D.N.I. N° 7.904.840, en autos: "**Roca, Hugo Alfredo s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 105/15, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 27 de febrero de 2015.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 158.089 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Dr. Oscar Lotero –Juez– del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown N° 249, 1^{er}. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita: por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de la causante, Elsa ÁVALOS, MI N° 2.419.083, en autos caratulados: "**Avalos, Elsa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.700/14. Resistencia, 9 de marzo de 2015.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 158.090 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don Francisco WEISS, DNI N° 7.519.077, y Da. María SZWEC, DNI N° 3.558.688, en autos: "**Weiss, Francisco y Szvec, María s/Sucesión Ab- Intestato**", Expte. N° 26, Año 2015. Charata, Chaco, 20 de febrero de 2015.

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria/Abogada

R.N° 158.096 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, ordena la publicación de edictos por el término de tres (3) días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, de quien en vida fuere Don Eduardo Javier AYUB, D.N.I. 17.976.388 para que dentro de treinta (30) días posteriores de la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, todo en los autos caratulados: "**Ayub, Eduardo Javier s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 4.546 del año 2014. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 13 días del mes de junio del año 2014.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 158.097 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Resistencia, Chaco, Dra. Lidia Márquez, sito en calle López y Planes N° 48, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Doña a M.I. N° 3.601.648, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Medina, Alba s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3.922/14. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 16 días del mes de junio del año 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 158.098 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo de la provincia del Chaco, sito en calle 4 entre 9 y 11, de esta ciudad, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia R. Gómez, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CORREA, Miguel Silverio, DNI N° 2.527.042, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación al patrimonio relicto, en los autos caratulados: "**Correa, Miguel Silverio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.013/14, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de febrero de 2015.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria

R.N° 158.099 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Sayago, Justina Viuda de Giménez s/Sucesorio**", Expte. N° 2.300, Año 2014, Sec. 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Justina SAYAGO de GIMÉNEZ, D.N.I. N° 1.550.317, bajo apercibimientos legales. Pcia. R. Sáenz Peña, 19 de diciembre de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 158.100 E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghío esquina Güemes, de Makallé, Chaco, en los autos caratulados: "**Sanabria, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 208/13, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores del causante, Sr. SANABRIA, Juan Carlos, M.I. N° 7.918.288, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación,

terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo.: Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez; Dra. Nora Viviana Cabrera, Secretaria. Makallé, Chaco, 26 de febrero de 2015.

Dra. Nora Viviana Cabrera
Secretaria Titular

R.Nº 158.101 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en López y Planes N° 48, de esta ciudad, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante: Agustín MEZA, M.I. N° 7.912307, en los autos caratulados: "**Meza, Agustín s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8.923/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia (Chaco), 25 de febrero de 2015.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 158.102 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dra. ALICIA SUSANA RABINO, Juez de Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 — Torre 2 — Piso 4, Secretaría Actuante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ROMERO ANDRES WALTER, L.E. N° 7.424.366, y de la Sra. DUMRRAUF, OLGA ESTER, L.E. N° 1.724.097, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**ROMERO ANDRES WALTER Y DUMRRAUF ALGA ESTHER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte. N° 7.892/14, que se tramita por ante este Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Resistencia, 03 de marzo de 2015.

Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 158.104 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la localidad de Corzuela, Provincia del Chaco, Sr. Lino José Saccani, cita por 3 (tres) días y emplaza por (30) treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. SEQUEIRA Virgilio Facundo DNI: 7.922.327, para que comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sequeira Virgilio Facundo s/Sucesorio**", Expte. N°: 864 del Año 2013, F° 272, bajo apercibimiento de ley. Dra. Nori Andrea Radis, Secretaria Provisoria.

Dra. Nori Andrea Radis
Secretaria Provisoria

R.Nº 158.106 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso de Resistencia Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Elda SÁNCHEZ de SOSA, M.I. N° 3.621.430, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación,

deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Sánchez de Sosa, Elda s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13430/14. Resistencia, 10 de marzo de 2015.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.Nº 158.109 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19 de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 38 Planta Baja, Secretaría Actuante, Dra. María Eugenia Monte, cita a la Sra. SERRANO Paola Vanesa, D.N.I. N° 27.988.473 por edictos que se publicarán por dos días (2) en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. En los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Serrano Paola Vanesa y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 12345/07. Resistencia, ... de septiembre de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.Nº 158.110 E:13/3 V:16/3/15

>*<

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría N° 15, sito en Avda. Laprida 33 Torre I, 2° Piso, de Resistencia -Chaco cita por tres días a herederos y acreedores de Jorge ECHEVERRIA, D.N.I. 13.667.099, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Echeverría, Jorge s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 696/15. Resistencia, 06 de marzo de 2015.

Dr. Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.Nº 158.111 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz Primera Categoría Especial B° Güiraldes, Secretaria de la Dra. María Julieta Mansur, sito en Aguilera N° 1795, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de BARRIOS Raúl Pedro, D.N.I. N° 7.533.543, para que dentro de dicho plazo, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "**Barrios Raúl Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 625/13. Resistencia, Chaco, 26 de noviembre de 2014.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.Nº 158.112 E:13/3 V:18/3/15

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 1^{er}. Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Amada Antonia RIQUELME, D.N.I. N° 1.790.991, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Riquelme, Amada Antonia s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 10.823/14. Resistencia, 19 de diciembre de 2014.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/3 V:18/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GIMENEZ, Ramón Martín (alias "Moncho", D.N.I. N° 30.400.008, argentino, soltero, de ocupación aydte. limpieza, domiciliado en Av. Soberanía Nacional N° 965, Resistencia, hijo de Eleodoro Giménez y de María Concepción Cano, nacido en Resistencia, Chaco, el 29 de enero de 1977, Pront. Prov. N° 528.546 AG y Pront. Nac. N° U2228923), en los autos caratulados: "**Giménez, Ramón Martín s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 17/15, se ejecuta la sentencia N° 03/15 de fecha 12.02.2015, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Ramón Martín Giménez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma inapta (art. 166 inc. 2°, tercer párrafo del C.P.) y corresponde imponerle la pena de **tres (3) años** de prisión efectiva, en esta causa N° 11.805/2014-1; en la que viniera requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido en fecha 27 de abril de 2014, en perjuicio de Yamila Gisel Lacunza y Eugenia Ayelén Grnja. Con costas.... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann –Juez Suplente– Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Rosana Inés Golke –Secretaria– Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 4 de marzo de 2015.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio

s/c E:16/3 V:27/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CIMBARO, Leonardo Gabriel (alias "Pomelo", D.N.I. 36.020.295, argentino, de ocupación mecánico, domiciliado en calle Misiones N° 5300, Barranqueras, Chaco, hijo de Cimbaro, Víctor Eduardo, y de Meza, Norma Catalina, nacido en Resistencia, el 13 de marzo de 1992, Pront. Prov. N° 0050975 CF y Pront. Nac. N° U3105808), en los autos caratulados: "**Cimbaro, Leonardo Gabriel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 16/15, se ejecuta la sentencia N° 85/5 de fecha 05.12.2014, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I. Condenando a Leonardo Gabriel Cimbaro, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de arma inapta; robo con violencia física en las personas; robo calificado por tratarse de vehículo dejado en la vía pública y hurto calificado, todos en concurso real (art. 166 inc. 2 último párrafo; art. 164 inc. 1°; art. 167 inc. 4 en función con el art. 163 inc. 6 y art. 163 inc. 6 en función con el art. 55, todos del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión de ejecución efectiva, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena, por los hechos cometidos en la localidad de Resistencia, Chaco: en fecha 24-05-2013 en perjuicio de Pedro Nolasco Rodríguez (ex Expte. N° 27.359/2013 del registro de Fiscalía de Investigación Penal N° 3). En fecha 12-01-2012 en perjuicio de Teresa Canevaro (ex Expte. N° 261/2012 del registro de Fiscalía de Investigación Penal N° 2). En fecha 12-09-2013 en perjuicio de Mauro Benjamín Frutos Silva (ex Expte. N° 37.652/2013 del registro de Fiscalía de Investigación Penal N° 4). Y en fecha 10-09-2013 en perjuicio de Ramón Máximo Soto (ex Expte. N° 37.331/2013 del Registro de la Fiscalía de Investigación Penal N° 4). Con costas. Fdo.: María Susana Guitiérrez, Juez, Cámara Tercera en lo Criminal; María Noel Benítez, secretaria, Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 4 de marzo de 2015.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c E:16/3 V:27/3/15

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MOSER, Nicolás Bruno Agustín (alias "Nico", D.N.I. N° 33.669.335, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y calle 27, Resistencia, hijo de Ricardo Aurelio Moser y de Alicia Rosario Díaz, nacido en Resistencia, Chaco, el 18 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 44.200 CF y Pront. Nac. N° U1857423), en los autos caratulados: "**Moser, Nicolás Bruno Agustín s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 32/15, se ejecuta la sentencia N° 01/15 de fecha 05.02.2015, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) Condenando al imputado Nicolás Bruno Agustín Moser, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo agravado con arma inapta (art. 166 inc. 2° primer supuesto del 1° párrafo con el 3° párrafo del C.P.); Robo agravado con arma inapta (art. 166 inc. 2° primer supuesto del 1° párrafo con el 3° párrafo del C.P.) y Evasión (art. 209 del C.P.), a sufrir la pena de **cinco (5) años** de prisión efectiva, accesorias legales (art. 12 del C.P.), declarándolo reincidente, en las causas N° 40.755/2013-1, N° 1-39382/13 y N° 39.226/2013-1, agregadas por cuerda, en las que viniera requerido a juicio y acusado por hechos ocurridos el 4 de octubre del 2013 y el 30 de septiembre de 2013, en perjuicio de José Leonardo Rivero y Rosalía González (encargada) y Giseles Inés López (cajera) del local comercial Heladería Luigi. Con costas... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann, Juez. Dra. Rosana Inés Golke, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 4 de marzo de 2015.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c E:16/3 V:27/3/15

EDICTO.- Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez Civil y Comercial N° 21, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Martínez Etcherol Vda. de Fernández, Graciana s/ Sucesión Ab- Intestato**", Expte. N° 10.180/13, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan de la señora Graciana MARTINEZ ETCHEROL Vda. de FERNÁNDEZ, M.I. N° 0.759.285, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de marzo de 2015.

Liliana Noemí Ermácora
Abogada/Secretaria

R.N° 158.121 E:16/3 V:20/3/15

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 22, Secretaría Civil, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 4° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y emplaza a todos los que se consideren con derecho hereditarios respecto a quienes en vida fuere Don LOPEZ, Carlos Rubén, DNI N° 7.710.614, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**López, Carlos Rubén s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.120/14. Resistencia, 19 de diciembre de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 158.122 E:16/3 V:20/3/15

EDICTO.- Dra. Laura B. Varela, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 5, sito en French 166, 1er piso, de esta ciudad, en autos: "**Abatte, María Esther**

s/ Supresión de Nombre, Expte. N° 6.405/13, dispone de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, a los fines de hacer saber la supresión del apellido paterno POSSI, quedando en su lugar: María Esther ABATTE, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación. Resistencia, 2 de marzo de 2015.

Sandra N. B. Barros
Secretaria

R.N° 158.120 E:16/3/15

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Silverio REKOFISKY, DNI N° 7.539.225, fallecido el 23 de junio de 2014 en Juan José Castelli, Chaco, y de Doña ROSCOPP, Irma, DNI N° 4.516.741, fallecida el 13 de abril de 2014, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"Rekofsky, Silverio y Roscopp, Irma s/Juicio Sucesorio"** (Expte. N° .../2015), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 10 de febrero de 2015.

Daniel E. Rolhaiser
Escribano

R.N° 158.118 E:16/3 V:20/3/15

>*<

EDICTO.- EL Juzgado de Paz de la Localidad de Colonias Unidas, Chaco, a cargo de la Dra. Elvira Esther Kaenel de Benegas -Juez- Secretaria a cargo de la Dra. Fabiola Magali Alvarez, en autos caratulados: **"Michel Sergio s/ Sucesorio"**, Expte. N° 036/2015, ordena publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Local, ambos de esta Provincia, citando a todos a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don Sergio MICHEL, DNI. N° 10.584.959, para que dentro de treinta (30) días, comparezcan por si o apoderados a hacer valer sus derechos.

Dra. Elvira E. Kaenel de Benegas
Juez de Paz Titular

R.N° 158.124 E:16/3 V:20/3/15

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Eugenia Monte, de calle López y Planes N° 38 P. B. de esta ciudad, cita al Sr. MESON Emilio por edictos que se publicaran por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince días (15) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: **"Mencia Víctor Alberto c/ Mesón Emlio s/Prescripcción Adquisitiva"**, Expte. N° 9938/13. Secretaria, 20 de Febrero de 2015.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 158.129 E:16/3 V:18/3/15

LICITACIONES

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 54/15**, autorizado mediante Resolución A.G. N° 2851/14.

Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, acce-

sos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior y por el término de 48 meses.

Valor del Pliego: Pesos Once mil setecientos veintidos con veinticinco centavos (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa, en sitio Web. www:pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1^{er}. Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 horas.

Isabel Bruniard
Habilitada

R.N° 157.991 E:4/3 V:20/3/15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Biblioteca Publica N° 44 "Ana B. de Pibernus" – PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/15

Presupuesto Oficial: \$3.927.365,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 07/04/2015 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 — Resistencia
Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 210 días.

Valor del pliego: \$3.928,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral" B° 95 Viviendas – Juan José Castelli

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/15

Presupuesto Oficial: \$1.280.645,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 07/04/2015 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 — Resistencia
Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 120 días.

Valor del pliego: \$1.281,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral" B° La Paz – Juan José Castelli

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/15

Presupuesto Oficial: \$1.313.614,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 07/04/2015 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 — Resistencia
Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 120 días.

Valor del pliego: \$1.314,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: PLAYON DEPORTIVO – VILLA ANGELA

"Construcción de 2 Playones Deportivos, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 46/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.904.652,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 08/04/2015 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 120 días.

Valor del pliego: \$1.905,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: PLAYON DEPORTIVO – LAPACHITO

"Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 47/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.152.718,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 08/04/2015 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.153,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: PLAYON DEPORTIVO – CIERVO PETISO

"Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 48/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.154.740,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 08/04/2015 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.155,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: PLAYON DEPORTIVO – MAKALLE

"Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 49/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.154.740,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 08/04/2015 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.155,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: PLAYON DEPORTIVO – COLONIA ELISA

"Construcción de Playón Deportivo, Modulo Sanitario y Cerco Perimetral"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 50/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.287.465,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 08/04/2015 - 13:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 — Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.288,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:6/3 V:18/3/15

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL DE

INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2015

OBRA: "50 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VILLA ANGELA - CHACO" CONVENIO CON S.E.J.CH.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.076.850,00.-

PLAZO DE OBRA: 8 MESES

Sistema de Contratación de las Obras: Por Ajuste Alzado.

Capacidad de Contratación: \$ 22.769.133,33

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

Valor del Pliego: Pesos Ocho Mil Quinientos con 00/00 (\$ 8.500,00)

Venta del Pliego: A partir del 06/03/2.015 y hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas – En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia de Proyecto y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: el 27/03/2.015 hasta las 08:00 hs. en Mesa de Entrada y Salidas del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: el 27/03/2015 a partir de las 8:30 hs. en el I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Consultas y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. , hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura. Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar o www.chaco.gov.ar/ipduv.

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Dr. Mirko Christian Nicolich
a/c. Presidencia

s/c. E:13/3 V:18/3/15

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA Nº 01/15
EXPEDIENTE Nº 10/15

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de útiles de oficina - 1º semestre.

Destino: Depósito de suministros

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2015

Hora: 11:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 600.000,00

LICITACION PÚBLICA Nº 02/15
EXPEDIENTE Nº 012/15

Objeto: Llamado a Licitación para la adquisición de papeles y cartulinas.

Destino: Stock del Depósito de Suministros con destino a distintas dependencias judiciales.

Monto estimado: \$ 864.000,00 (pesos ochocientos sesenta y cuatro mil).

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2015

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco -
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

LICITACION PÚBLICA Nº 04/15
EXPEDIENTE Nº 014/15

Objeto: Llamado a Licitación para la adquisición de insumos informáticos para el stock del 1º semestre 2015.

Destino: Depósito de Suministros.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2015

Hora: 08:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco -
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.
- 6) **Monto estimado:** \$ 1.400.000,00 (pesos un millón cuatrocientos mil).

LICITACION PÚBLICA Nº 05/15
EXPEDIENTE Nº 011/15

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de artículos de limpieza - 1er. semestre de 2015.

Destino: Stock del Depósito de Suministros

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2015

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil)

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefe de Dpto. Provisorio

s/c. E:13/3 V:25/3/15

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/2015

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CON DESTINO AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "AVELINO CASTELÁN", DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **DECRETO Nº 254/2015.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES CUARENTA MIL (\$ 4.040.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 31 de marzo de 2015, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 31.03.2015, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 18.03.2015 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas
www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

LICITACION PUBLICA N° 21/2015

OBJETO: adquisición de siete mil doscientos (7.200) litros de nafta grado 3 y veintinueve mil cuatrocientos (29.400) litros de Gas Oil grado 3, para ser entregado en las distintas Dependencias, Correspondientes al Servicio Penitenciario Provincial, en vales de diez (10) litros cada uno. **DECRETO 253/2015**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 531.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 31 de marzo de 2015, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 31.03.2015, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 18.03.2015 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

Cristian Javier Mescher

a/c. Dpto. Recepción y Tramitación Inicial

s/c **E:16/3 V:20/3/15**

>*<

**PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 03/15**

Objeto: Adquisición de fotocopiadoras con mesas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 06 de abril de 2015

Hora: 08:00.

Lugar de apertura y presentacion de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

6) **Monto estimado:** \$ 150.000,00

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 06/15

Objeto: Adquisición de relojes para control de expedientes.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 06 de abril de 2015

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentacion de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

6) **Monto estimado:** \$ 158.000,00

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefe de Dpto. Provisorio

s/c **E:16/3 V:27/3/15**

CONVOCATORIAS

HOTEL GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 2015, a las 17:00 hs. en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2º) Consideración de la constitución de Hipoteca a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A. para garantizar crédito hipotecario a adquirir por parte de Casinos Gala S.A.
- 3º) Constitución como garantía adicional del MUTUO, fianza solidaria de HOTEL GALA S.A., quien se obligará como codeudor, liso y llano principal pagador del íntegro pago de las obligaciones asumidas por CASINOS GALA S.A. por la suma de hasta \$ 40.000.000. en el MUTUO a celebrar con el NBCH S.A. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el Presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Agustín P. A. Altieri

Presidente

R.N° 158.018

E:6/3 V:16/3/15

>*<

ACCIONISTAS DE HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I., a realizarse el día 30 de marzo de 2015, a partir de las 16 horas en primera convocatoria y a partir de las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Julio A. Roca N° 660, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2). Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/14.
- 3). Consideración del resultado del Ejercicio de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4). Elección de los integrantes del Directorio para el próximo periodo que media entre el 01-01-2015 al 31-12-2016.
- 5). Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos.
- 6.) Ratificar lo decidido por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 334.

Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberá comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Horacio Diez

Presidente - Accionista

R.N° 158.060

E:11/3 V:20/3/15

CLUB ATLETICO FALUCHO

GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**Señores Asociados:**

En cumplimiento de disposiciones legales, y estatutarias, la Comisión Normalizadora del Club Atlético Falucho, designados por Resolución N° 064 del 04 de Marzo del 2015, de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio –Provincia del Chaco–, convocan a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de Marzo de 2015, a las 18:00 horas, en la sede social, sita en Cdte. Corbeta Iturie y N. Filho, de la localidad de General San Martín (Chaco), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:**PRIMERO:** Designación de un Presidente de la Asamblea.**SEGUNDO:** Designación de un Secretario de Actas para la Asamblea.**TERCERO:** Designación de tres socios que firmarán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.**CUARTO:** Elección de la Comisión Receptora y Escrutadora de votos y que verifique el escrutinio (art. 28 Estatuto Social)**QUINTO:** Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas**COMISION NORMALIZADORA**

Importante: La Asamblea Ordinaria tendrá lugar con el número que concurra de asociados, si una hora después de la fijada en convocatoria no se hubiese reunido con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto (art. 24).

Diego David Sotelo

Normalizador

R.N° 158.094

Eduardo Carballo

Normalizador

E:13/3 V:18/3/15

CLUB SPORTIVO CAPITAN SOLARI

LA LEONESA - CHACO

Convoca a los Socios a la Asamblea general Ordinaria, para el día 31 del mes de marzo de 2014, a las hs. 20.30 en nuestra sede Social, de la calle Pellegrini (esq.) Eva Perón, de La Leonesa, para tratar los siguientes.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, informe del Revisor de Cuenta.
- 4) Renovación parcial Comisión Directiva.
- 5) Tratamiento socios y cuota social.

Quinteros, María Isabel

Secretaria

R.N° 158.114

Cáceres, Cirilo Víctor

Presidente

E:16/3/15

ASOCIACION CIVIL FUERZA Y TRABAJO**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil Fuerza y Trabajo convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de Marzo de 2015, a partir de la hora 20:00, en Mz. 34 Pc. 1 Uf. 1, B° UPCP (3500) Resistencia, Chaco, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.

- 2) Justificación de la convocatoria fuera de término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30/06/2014.
- 4) Fijación del valor de la cuota social.

Julio Herrera

Presidente

R.N° 158.116

Segovia, Jonathan

Secretario

E:16/3/15

ASOCIACION CENTROCHAQUEÑA DE FUTBOL DE VETERANOS

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

La Asociación Centrochaqueña de Fútbol de Veteranos convoca a la asamblea general ordinaria, la que realizará en la sede social, sita en calle 14 entre 47 y 51 del Barrio Santa Mónica, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. La misma está programada para el 24 de Marzo de 2015, a las 09 hs., en caso de no completar el quórum necesario se dará comienzo media hora después con la cantidad de asociados presentes, en la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura del Acta anterior;
- 2°) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4°) Aprobación de Memorias y Balances correspondientes a los Ejercicios N° 7 cerrados el 30 de Junio de 2014.
- 5°) Actualización del valor de cuota Societaria.
- 6°) Elección de todos los miembros de la nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Kairuz, Juan Carlos

Presidente

R.N° 158.117

E:16/3/15

ASOCIACION CHAQUEÑA DE SOLIDARIDAD CON EL DIABETICO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 25 de marzo de 2015, a las 20:00 horas, en el local propio de la calle López y Planes N° 856 de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.
- 4.- Consideración de la Memoria, Balance, Ingresos y Egresos, dictamen del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato, elección de la junta escrutadora para la elección de: 1 Vice Presidente, 1 Secretario, 1 Protesecretario, 1 Vocal Titular Primero, 1 Vocal Titular Tercero, 1 Vocal Titular Quinto, 1 Vocal Suplente Segundo, 1 Vocal Suplente Cuarto, 1 Vocal Suplente Sexto, 1 Vocal Suplente Séptimo, y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

María Elena Velasco

Pro-Secretaria

R.N° 158.128

Laura Alvarez Solari

Presidente

E:16/3/15

Nota: *Art. 27 del Estatuto:* "...la asamblea se celebrará válidamente una hora después de fijada en convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL SAUZAL
EL ZAUZALITO - CHACO
CONVOCATORIA

Sres. Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de Marzo del año 2015, a llevarse a cabo a partir de las 18 hs. en la sede de la Asociación, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013 y el 30/06/2014.
- 2- Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, por vencimiento de mandato.
- 3- Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
- 4- Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

García Guillermo, Presidente

R.Nº 158.123

E:16/3/15

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES LA LEONESA

LA LEONESA — CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de La Leonesa, Chaco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2015 a las 8,00 horas en sus instalaciones, sito en Arturo Illia N° 348, de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) socios, para firmar el acta de la Asamblea, junto al presidente y secretario.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe del Revisor de Cuentas, sobre el ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre del 2014.
3. Informe sobre el Programa Pro Bienestar del PAMI, Sucursal 13 Chaco.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva, período 2015 /2016: Tres (3) vocales Suplentes. Los dos (2) Revisores de Cuenta por terminación de mandato: Titular y suplente.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada, si antes no se hubieran reunido, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Esteban Ricardo, Secretario

Elsa Lampert, Presidente

R.Nº 158.125

E:16/3/15

>*<

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PÚBLICA POPULAR "CERVANTES"

SAN BERNARDO — CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2015, a partir de las 19,00 hs. en el local de la Biblioteca Pública Popular "Cervantes", ubicada en 25 de mayo 307 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recur-

sos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014 respectivamente.

3º) Renovación total de la Comisión por finalización de sus mandatos.

Paulovich, Liliana, Secretaria

Fariás González, Yanina, Presidente

Nota: Pasada una hora de la mencionada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presente, y sus resoluciones serán válidas.

R.Nº 158.127

E:16/3/15

CONTRATOS SOCIALES

NICO DEPORTES SRL

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos: "**Nico Deportes SRL s/Inscripción de Cuotas Sociales. Modificación Contrato Social Cláusula 4ª**", N° Expte. E-3-2014-5775-E, se hace saber por un día que: conforme a contrato privado de fecha 14/08/2014, y Acta de fecha 14/08/2014, el señor Rubén Darío VEDROVNIK, CUIT N° 27-14925132-5, domiciliado en Av. Sarmiento N° 566, 6° piso, de la Ciudad de Resistencia, ha cedido y transferido a título de gratuito 1.050 cuotas sociales de la sociedad NICO DEPORTES SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia bajo N° 105 folios 884/891 del Libro 34 (3°c) de Sociedad Responsabilidad Limitada, año 2000; a las señoritas Daniela Paola VEDROVNIK, CUIT N° 27-33072359-4 y a Brenda Melisa VEDROVNIK, CUIT N° 27-37112685-1, ambas domiciliadas en calle Marcelo T. de Alvear N° 665, Resistencia, Chaco. Quedando en consecuencia redactada la cláusula **Cuarta:** El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscripta para cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Rubén Darío Vedrovnik, suscribe un mil ochocientas cuotas (1.800), la socia Vedrovnik, Daniela Paola, suscribe seiscientos cuotas (600) y la socia Vedrovnik, Brenda Melisa suscribe seiscientos cuotas (600). En esa proporción quedan suscriptas tres mil cuotas (3.000) que totalizan el Capital Social de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). El capital precedentemente fue suscripto e integrado en su totalidad. Quedando las demás cláusulas sin modificar. Resistencia, 11 de marzo de 2015.

C.P. María Inés Vallejos

A/C. Registro Público de Comercio

I.G.P.J. y R.P.C.

R.Nº 158.115

E:16/3/15

>*<

L & D S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección Gral. de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco, en autos: "**L & D S.R.L. s/Inscripción de Socio Gerente -Renovación de Mandato-**", Expte. -3-2014-4989-E, hace saber por un día que: Por Acta N° 16 de fecha 05 de Mayo de 2014, en la cual se renovación de mandato de los socios gerentes, los señores Sebastián Rosendo LAZARA DÍAZ, D.N. N° 24.103.018; Juan Manuel LAZARA DÍAZ, DNI N° 25.760.323 y como Gerente al Señor Alfredo Lucio LAZARA VALDEZ, DNI N° 7.990.268, cuyo mandato caducará el día 05 de Mayo de 2018. Quedan las demás cláusulas contractuales sin modificar. Resistencia Chaco, 11 de marzo de 2015.

C.P. María Inés Vallejos

A/C. Registro Público de Comercio

I.G.P.J. y R.P.C.

R.Nº 158.126

E:16/3/15